

PROMOCION DENOMINADA

**“TOTAL TECH, PUEDE CON TODO”**

**INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR**

**I. Nombre y domicilio del responsable de la promoción:**

MMS COMUNICACIONES, S.A. de C.V., con domicilio en Emilio Castelar 171 2do. Piso, colonia Polanco Chapultepec, código postal 11560 alcaldía Miguel Hidalgo, ciudad de México.

**II. Bienes objeto de la promoción.**

Son cualquiera de los productos de la marca CEYS® en todas sus presentaciones.

**III. Incentivo que se ofrece en la promoción:**

Se ofrece como Incentivo que en la compra de cualquiera de los **“PRODUCTOS PARTICIPANTES”** (ver inciso VII), por un importe mínimo de \$300.00 (trescientos pesos, 00/100 M.N.) se otorga en forma gratuita el incentivo de participar acumulando el mayor monto de compra para poder obtener un premio de los que consiste cada uno en un **Drone DJI Mavic Mini** si es uno de los tres participantes semanales que mayor monto de compra acumulen durante los periodos semanales de la promoción.

**IV. Vigencia y límites de la promoción**

La promoción da inicio el 05 de noviembre de 2020 y la fecha de conclusión es el 31 de diciembre del 2020.

**V. Cobertura geográfica de la promoción:**

La promoción tiene cobertura nacional, es válida dentro de todo el Territorio de los Estados Unidos Mexicanos.

**VI. Lugar donde se lleva a cabo la promoción:**

La promoción se lleva a cabo en la página web: [www.ganaconceys.com.mx](http://www.ganaconceys.com.mx).

**VII. Productos participantes:** Participa cualquier producto de la **marca Ceys®** que se pueda adquirir en los establecimientos físicos que los tengan a la venta y los que se adquieran a través de compras en línea en cadenas de autoservicio participantes así como en Home Depot, Sodimac y Cornershop

**VIII. Establecimientos participantes.** La promoción no se lleva a cabo en establecimientos, se lleva a cabo en la página de internet [www.ganaconceys.com.mx](http://www.ganaconceys.com.mx) y los productos de la marca Ceys® se pueden adquirir en cualquier establecimiento y/o cadena de tiendas físicas o virtuales de cadenas de autoservicio participantes así como en Home Depot, Sodimac y Cornershop .

**IX. Restricciones al consumidor:**

No hay restricciones al consumidor respecto de la cantidad máxima de compra de los bienes promocionados.

**X. Garantías**

Ver más adelante GARANTIAS, en el numeral 4 de los Términos y Condiciones.

**XI. Número total de premios:**

En total se ofrecen 24 (veinticuatro) premios que consiste cada uno en un Drone DJI Mavic Mini

**XII. PARA PARTICIPAR Y GANAR ALGUNO DE ESTOS PREMIOS, EL CONSUMIDOR DEBERÁ CUMPLIR LA SIGUIENTE MECÁNICA:**

**A. PARTICIPANTES:**

Podrá participar el público consumidor o usuario de la República Mexicana, que reúna todos y cada uno de los siguientes requisitos, y que esté interesado en participar, podrá entonces ser considerado como participante (en lo sucesivo "**Participante**" o "**Participantes**"):

1. Ser residente legal de la República Mexicana acreditado con comprobante de domicilio.
2. Podrán participar las personas mayores de 18 años cumplidos antes de la fecha de inicio de la Promoción, y contar con identificación oficial vigente con fotografía, expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) o el Instituto Nacional Electoral (INE) u otra considerada oficial.
3. Las personas que participen en la presente Promoción, deberán realizar cada uno de los pasos descritos en la mecánica de participación que se detallan más adelante.
4. Realizar la compra de productos participantes por un importe mínimo de \$300.00 (trescientos pesos, 00/100 M. N.) ya sea en establecimientos físicos o tiendas en línea.

**B. REGISTRO**

Registrarse en la promoción, de la siguiente forma:

1. Ingresar a la página web: [www.ganaconceys.com.mx](http://www.ganaconceys.com.mx)
2. Leer y aceptar el aviso de privacidad y los términos y condiciones de la promoción
3. Proporcionar los siguientes datos:
  - a) Nombre completo, sin abreviaturas
  - b) Domicilio completo,

- c) Correo electrónico personal,
- d) Número de teléfono personal,
- e) Número de ticket de compra o **Correo de confirmación de compra en línea**
- f) Fotografía legible del ticket de compra o correo **de confirmación de compra en línea,**

**C. MECÁNICA**

1. Una vez hecho el registro de sus datos en la promoción, el participante podrá ingresar en cada ocasión que desee registrar un ticket de compra diferente o correo de confirmación de compra y el participante deberá conservar el o los ticket de compra y correos, en buen estado, legibles, sin edición y sin alteraciones o daños,
2. Cada ticket de compra o correo de confirmación deberá contener cuando menos la siguiente información:
  - a) Nombre, domicilio y clave de RFC del establecimiento donde se hizo la compra,
  - b) Producto comprado (nombre o código),
  - c) Importe de compra por un mínimo de \$300.00 (trescientos pesos, 00/100 M. N.)
  - d) NO deberá contener sellos de devolución de mercancía, ni ninguna otra marca que impida su lectura total.
3. Por cada compra realizada deberá conservar el ticket correspondiente y/o correo de confirmación para poder acumularlos y aspirar a uno de los premios semanales,
4. Cada ticket de compra o correo de confirmación de compra en línea deberá ser por diferentes compras y deberá reflejar cada uno cuando menos la compra mínima de \$300.00 c/u (trescientos pesos, 00/100 M. N.) de productos de la marca Ceys® para ser válidos y poder registrarlos.
5. La vigencia de la promoción es de ocho (8) semanas, de acuerdo con el siguiente calendario:

	jueves	viernes	sábado	domingo	lunes	martes	miércoles	jueves	FECHA DE PUBLICACION DE PROBABLES GANADORES
SEMANA UNO	05/11/2020	06/11/2020	07/11/2020	08/11/2020	09/11/2020	10/11/2020	11/11/2020		<b>14-nov</b>
SEMANA DOS	12/11/2020	13/11/2020	14/11/2020	15/11/2020	16/11/2020	17/11/2020	18/11/2020		<b>21-nov</b>
SEMANA TRES	19/11/2020	20/11/2020	21/11/2020	22/11/2020	23/11/2020	24/11/2020	25/11/2020		<b>28-nov</b>
SEMANA CUATRO	26/11/2020	27/11/2020	28/11/2020	29/11/2020	30/11/2020	01/12/2020	02/12/2020		<b>05-dic</b>
SEMANA CINCO	03/12/2020	04/12/2020	05/12/2020	06/12/2020	07/12/2020	08/12/2020	09/12/2020		<b>12-dic</b>
SEMANA SEIS	10/12/2020	11/12/2020	12/12/2020	13/12/2020	14/12/2020	15/12/2020	16/12/2020		<b>19-dic</b>
SEMANA SIETE	17/12/2020	18/12/2020	19/12/2020	20/12/2020	21/12/2020	22/12/2020	23/12/2020		<b>26-dic</b>
SEMANA OCHO	24/12/2020	25/12/2020	26/12/2020	27/12/2020	28/12/2020	29/12/2020	30/12/2020	<b>31-dic</b>	<b>5 ene</b>

4. Al final de cada una de las ocho (8) semanas de vigencia de la promoción, **los tres participantes que logren el mayor monto de compra a través de coleccionar tickets de compra registrados**, (Ticket de compra o correos de confirmación de compra registrados en forma correcta) serán probables ganadores de uno de los 3 premios semanales.
5. Los nombres de los probables ganadores serán publicados en [www.ganaconceys.com.mx](http://www.ganaconceys.com.mx), los días que se indican en el calendario.
6. Los probables ganadores deberán acreditar de forma correcta el siguiente proceso de validación:
  - a. El responsable de la promoción enviará al probable ganador un correo electrónico desde la dirección **promociones@makken.com.mx** dentro de los siguientes 2 días hábiles después de haber concluido cada uno de los periodos semanales informando que es probable ganador de un premio de la promoción.
  - b. El probable ganador deberá enviar escaneado, dentro de un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de haber sido notificado como probable ganador y por correo electrónico a la dirección **promociones@makken.com.mx** lo siguiente:
    - i. Una identificación oficial vigente con fotografía legible del ganador (IFE, INE o pasaporte)
    - ii. Un comprobante de domicilio vigente,
    - iii. Fotografía legible de todos los tickets de compra registrados
    - iv. Recibo de conformidad debidamente firmado por el ganador
  - c. La fecha de compra de los productos de la marca Ceys® participantes deberá ser dentro del periodo de vigencia de la promoción que es del 05 de noviembre al 31 diciembre del 2020.
  - d. En caso de que cualquiera de los probables ganadores no envíe lo solicitado dentro del tiempo indicado, y en consecuencia NO cumpla con el PROCESO DE VALIDACIÓN antes descrito, el probable ganador, será descalificado para obtener el premio y su lugar será ocupado por el siguiente participante de acuerdo con la mecánica establecida.
  - e. Una vez acreditado por los probables ganadores de forma correcta este proceso de validación, serán declarados ganadores y su nombre será publicado por los medios y en la fecha que se indican a continuación:

### **XIII. Medios de comunicación y fechas para dar a conocer resultados y entrega de premios:**

1. Los resultados de la promoción se darán a conocer a través de la página [www.ganaconceys.com.mx](http://www.ganaconceys.com.mx) de acuerdo con el siguiente calendario:

## RESULTADOS DE LA PROMOCION

Fecha de publicación de ganadores
14-nov
21-nov
28-nov
05-dic
12-dic
19-dic
26-dic
5-ene

### XIV. Plazo para recoger los premios:

1. Una vez que se haya cumplido el proceso de validación, los ganadores podrán recoger el premio en el domicilio indicado por el responsable en la tienda física en la que adquirieron el producto o bien será enviado a los ganadores al domicilio registrado en la promoción, dentro de un plazo máximo de 45 días hábiles,

### XV. Lugar y horario para recoger los premios:

1. Los ganadores podrán recoger el premio en el domicilio indicado por el responsable, en la tienda física en la que adquirieron el producto o bien se enviarán por paquetería especializada y lo recibirán en el domicilio que registraron.
2. La empresa de mensajería hará hasta tres (3) intentos para la entrega del premio, pero en caso de que no sea posible dicha entrega en los tres intentos, el premio será devuelto al responsable de la promoción, quien a su juicio podrá disponer del premio.

### XVI. Teléfono para información y aclaraciones, señalando el horario de atención.

1. Para información y aclaraciones al teléfono 5541600900
2. Horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas y

XVII. Los consumidores podrán consultar esta información en la página de internet: [www.ganaconceys.com.mx](http://www.ganaconceys.com.mx) que es el medio oficial mediante el cual se dará a conocer la promoción, su mecánica, términos y condiciones y en forma complementaria en materiales impresos colocados sólo en algunos establecimientos, de conformidad con el capítulo 4, numeral 4.2 de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SCFI-2007.

## TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION

1. El incumplimiento a la mecánica, los términos y condiciones por parte del participante en la promoción dará lugar a que su participación sea eliminada.
2. Los tickets de compra o correos de confirmación de compra en línea sólo podrán ser usadas en una sola ocasión, en caso de que el responsable de la promoción detecte que un ticket o correo ha sido registrado en dos o más ocasiones, el participante quedará eliminado de la promoción y sin derecho a reclamar ningún premio.

3. Los datos para poder participar son proporcionados bajo responsabilidad del consumidor por lo que el responsable de la promoción no podrá ser responsable en caso de que se hayan aportado con falsedad o error en el momento del registro de sus datos en la página de la promoción.
4. GARANTIAS DE LOS PREMIOS: El GANADOR DEL PREMIO, como usuario final y en caso de ser necesario podrá utilizar los servicios de garantía incluidos en la póliza de garantía que expide el proveedor de los premios y cada premio se entrega con la póliza correspondiente. Para hacer efectiva la garantía bastará con que el usuario se presente en cualquiera de las tiendas del proveedor o centros de servicio enlistados en la póliza con su drone y el número de serie legible, el cual no podrá ser modificado, alterado u oculto de ninguna forma, de lo contrario perderá el derecho a hacer efectiva cualquier garantía.
5. MMS COMUNICACIONES, S.A. de C.V., como responsable de la presente actividad promocional o CEYS MEXICANA S.A de C.V. no se hace responsable por las fallas ajenas que el sistema de red o internet pudiera sufrir de manera temporal o definitiva, dentro de la vigencia de la presente actividad, en la prestación del servicio del canal electrónico utilizado o en caso de que sean resultado de causas de fuerza mayor tales como desastres naturales, contingencias sanitarias o cualesquiera otra que no estén en control directo del organizador.
6. La empresa responsable de la promoción o CEYS MEXICANA S.A de C.V. no será responsable por fallas en los equipos de cómputo, telefonía, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos, virus informáticos o cualesquiera otros programas o esquemas maliciosos que pudieran ocasionar pérdidas de información, robo o suplantación de identidad o interrupción de negocios; o acciones de terceros que pudieran perturbar el normal desarrollo de la promoción.
7. El responsable de la promoción se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente Promoción. El responsable de la promoción pretende que todos los usuarios participen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estos términos y condiciones, dará lugar a la descalificación y anulación del usuario de la promoción.
8. En caso de descalificación de un Participante por motivos señalados como perjudiciales para el desarrollo de la Promoción y los derechos de participación del resto de consumidores, el Organizador conserva el derecho de poder realizar la asignación del Premio, realizando una nueva asignación de acuerdo con la mecánica o disponer de éste como mejor les parezca.
9. Toda decisión del Responsable de la promoción será ajustada a la Ley, inapelable y definitiva. El responsable de la promoción podrá cambiar la mecánica de participación en cualquier momento. Se les pide a los usuarios y participantes de esta Promoción, estar al tanto de estos Términos y condiciones durante la Promoción, ya que pueden ser cambiados o modificados a beneficio de los participantes por parte del Organizador sin previo aviso.
10. La participación en esta promoción implica la aceptación total y sin restricciones de las presentes Mecánicas, Términos y Condiciones por lo que el consumidor acepta expresamente liberar a CEYS MEXICANA S.A de C.V. y a MMS COMUNICACIONES, S.A. de C.V., así como a sus respectivas compañías afiliadas, subsidiarias y matrices, funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con la promoción derivada de cualquier daño o perjuicios personales, corporales o patrimoniales que puedan sufrir los consumidores participantes con motivo de haber participado en la promoción y/o de haber ganado un premio de esta promoción.
11. En caso de cualquier controversia, el consumidor se somete a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor, y/o la jurisdicción de los Tribunales Federales con residencia en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero por razón de su domicilio presente o futuro.

12. No podrán participar empleados de CEYS MEXICANA S.A de C.V. ni de MMS COMUNICACIONES, S.A. de C.V., así como tampoco podrán participar los empleados de agencias de publicidad ni proveedores involucrados; en el desarrollo, puesta en marcha y conclusión de la promoción y/o materiales de comunicación y difusión.
13. Cualquier modificación a las presentes mecánicas, términos y condiciones será ajustada a la legislación vigente en la materia, dando el Aviso correspondiente a la Procuraduría Federal del Consumidor y debidamente comunicada a los consumidores participantes a través de los mismos medios de difusión de esta promoción.
14. MMS COMUNICACIONES, S.A. de C.V., ni CEYS MEXICANA S.A de C.V. podrán ser responsables del cumplimiento de esta promoción en caso de eventos que puedan interferir en su desarrollo y cumplimiento, así como en las fechas de vigencia, y que de manera enunciativa y no limitativa, se mencionan las derivadas de fenómenos naturales como contingencias sanitaria, inundación, tormentas, huracanes, temporales, bloqueos, disturbios civiles, electorales o militares, marchas, plantones, o fenómenos similares o de cualquier otro que sea considerado como causa de fuerza mayor.
15. Al participar en la promoción, los participantes aceptan lo establecido en la mecánica y las presentes Bases y Condiciones, así como a las leyes Vigentes aplicables a esta promoción en la República Mexicana.